



AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO
(CANTABRIA)

OFICIO

Ayuntamiento de Astillero
Concejalía de Deportes

Asunto: Nombramiento de la Comisión de Valoración para el Expediente de Concesión de Subvenciones en Régimen de Concurrencia Competitiva destinadas a sufragar Gastos por Desplazamientos fuera de la CCAA de Cantabria, con el número 6559/2025.

Por la presente, yo, Alejandro Hoz Fernández en calidad de Concejal de Deportes del Ayuntamiento de Astillero, emito este escrito a los fines de dejar constancia en el expediente administrativo de subvención de desplazamientos deportivos, referente a la constitución de la Comisión de Valoración, de acuerdo con lo dispuesto en las bases de la mencionada subvención.

En conformidad con lo estipulado en el tercer punto del artículo 12 de las bases de la subvención, procedo a nombrar a los miembros de la Comisión de Valoración que llevarán a cabo la revisión de los requisitos, la valoración de los desplazamientos conforme a los criterios de distribución del crédito detallados en el artículo 6 y la cuantificación de la subvención otorgada.

Según lo descrito en las bases “*La Comisión de Valoración estará integrada por un mínimo de tres (3) miembros y un máximo de cinco (5). El Presidente de la Comisión de Valoración será el Concejal de Deportes que designará de entre los/las empleados/as públicos del Ayuntamiento de Astillero el resto de los componentes, actuando uno de ellos/as en calidad de Secretario/a*” procedo a nombrar los siguientes miembros para la comisión de valoración:

- Presidente: Alejandro Hoz Fernández.
- Vocal: Damián Alvarez Pila.
- Secretario: Luis Fernando Guerra Díaz.

Este nombramiento se realiza con el propósito de garantizar la imparcialidad y transparencia en el proceso de evaluación de las solicitudes de subvención, así como en la selección de los beneficiarios.

La presente comunicación tiene el carácter de constancia oficial en el expediente del proceso de subvención, y se mantendrá a disposición de las partes interesadas.

En El Astillero, a fecha de firma electrónica.

El Concejal de Deportes
Alejandro HOZ FERNÁNDEZ

Firma 1 de 1
ALEJANDRO HOZ
FERNÁNDEZ

